

D. PAOLO BONDI

HEAD OF PEOPLE AND ORGANIZATION IBERIA

Madrid, 7 de Noviembre de 2022

Muy Sr nuestro:

Por la presente, queremos reiterarle nuestra preocupación ante la situación en la que se encuentran algunos colectivos de trabajadores, a los cuales se les ha asignado como modalidad de trabajo, el TFO (únicamente 1 día en su domicilio/residencia designada, y 4 días de presencialidad en el centro de trabajo al que estén adscritos).

El colectivo que motiva nuestro escrito, en esta ocasión, es el colectivo **que realiza funciones comerciales y tiene que realizar desplazamientos**.

Durante el trascurso de las reuniones mantenidas para la negociación del modelo de Teletrabajo, propusimos, entre otras medidas, una modalidad de **TFO Flexible** que permitiese para determinadas ocupaciones (con presencia requerida en instalaciones propias o de terceros), la realización del trabajo a distancia.

Este colectivo que, con anterioridad, en general organizaba su trabajo atendiendo a las necesidades de nuestros clientes y por supuesto del negocio, con la asignación de la modalidad actual de TFO, y el obligado cumplimiento de la presencialidad en el centro de trabajo tanto al inicio de la jornada como a la finalización, ve dificultada la atención a los clientes, debiendo organizar las agendas en función de los kilómetros que deben recorrer y el tiempo necesario para ello, y no de la petición del cliente, que es lo principal.

La problemática de este colectivo se acentúa si tenemos en cuenta que, en numerosas ocasiones, una misma persona atiende clientes en diferentes provincias e incluso en distintas Comunidades Autónomas, por lo que resulta del todo imposible cumplir con lo dispuesto en la actualidad.

Por lo anteriormente expuesto,

SOLICITAMOS

Se atienda nuestra propuesta para reconsiderar un TFO Flexible, que permita un mejor funcionamiento del negocio, una optimización en el uso de la herramienta que se ha puesto a disposición de este colectivo, y por supuesto, una mejor conciliación de la vida laboral y personal.

Le saluda atentamente.



Manuel Jaramillo Sánchez

Secretario General de la Sección Sindical Estatal UGT FICA Endesa